

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 22:41:55
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número de Identificación:

10189111

¿Cuanto es 2 X 3 ?

6

Datos del ciudadano

Señor(a) EDGARALEXANDER CORREA PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10189111.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201017916

Sanciones

Sanción Término Clase Suspendida

Delitos

Descripción del Delito

Eventos

Nombre causa

Entidad

Tipo acto

**Fecha
acto**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 22:41:55
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

HABILITADO(A) PARA SER EMPLEADO(A)
PÚBLICO, TRABAJADOR(A) OFICIAL Y
CONTRATISTA DEL ESTADO. ARTÍCULO 2º.
ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2017 PARÁGRAFO
ART. 122 CONSTITUCIÓN POLÍTICA
COLOMBIA

JURISDICCION
ESPECIAL
PARA LA PAZ - RESOLUCION 20/10/2020
SALA
AMNISTIA

SIRI: 200834511

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	372 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	15 AÑOS	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - SONSON (ANTIOQUIA)	14/09/2010	11/09/2013
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	23/02/2012	11/09/2013

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
HABILITADO(A) PARA SER EMPLEADO(A) PÚBLICO, TRABAJADOR(A) OFICIAL Y CONTRATISTA DEL ESTADO. ARTÍCULO 2º. ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2017 PARÁGRAFO ART. 122 CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIA	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - SALA AMNISTIA	RESOLUCION 20/10/2020	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 22:41:55
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100103681

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	20 AÑOS	PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - EJERCITO NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR DELEGADO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	08/09/2011	05/09/2013
SEGUNDA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION SALA DISCIPLINARIA	20/06/2013	05/09/2013

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201017916	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	01/07/2016	30/06/2026

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 22:41:52

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 22:41:55
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.